pre las hermanas de la caridad.

que si algunas se han dirigido á M. de Sa- sos. aquella República.

Empleais naturalmente los nombres de designar los diferentes partidos mexica- de Radepont. nos, y llegais aun con respecto de México, tan á nuestros espíritus europeos.

los campos y las ciudades indefensas. Hoy rable contradictor no cambian en nada el que el partido liberal ocupa el poder, el fondo de la cuestion. partido clerical se entrega al vandalismo bareis más de parte del partido liberal que de parte del clerical, y en las que sin emvez porque ha venido al último.

poner á aquel país un gobierno extranje- non? ro, del qué solo aspiraria á desembarazar se, estamos enteramente de acuerdo; pero

una institucion en todas partes respetada de interés, á los caprichos y violencias de y respetable, como en nombre de la Fran una minoría turbulenta y rapaz, que descia, bajo cuya proteccion han estado siem. graciadamente ha sabido atraerse algunas veces las simpatías de los diarios europeos, En cuanto á las observaciones de los enarbolando en su bandera el nombre de negociantes franceses, creo poder afirmar la libertad, que deshonra con sus exce-

ligny, han debido ser poco numerosas, y Espero, pues, que tendreis á bien acoque la mayor parte de los franceses resi- ger y dar lugar en las columnas de vuesdentes en México, ó que tienen intereses tro estimable periódico, á estas observa-de negocios con este país, verán con gusto ciones que me ha sugerido el artículo firque la Francia adopta al fin medidas que mado por M. Alejandro Bonneau, y que hagan cesar en breve la situacion en que creo darán á conocer bajo su verdadero los colocan las continuas revoluciones de punto de vista la cuestion mexicana, tan poco conocida hasta ahora del público.

Recibid, señor, la seguridad de mis mas clericales, liberales, constitucionales, para distinguidos sentimientos.—El marqués

Posible es que hayamos merecido alguá hablar de la intervencion francesa en nos de los reproches que nos dirige el se-Italia. Permitidme que os haga observar nor marqués de Radepont; aun reconoceque estos nombres aplicados á los parti mos que al señalar la existencia de condos que se disputan en la actualidad á venciones diplomáticas y de arreglos par-México, no tienen ningun valor real, pues ticulares efectuados entre los residentes no tienen alli la significacion que presen- extranjeros y el gobierno mexicano, no insistimos bastante sobre el carácter res-México es presa de intrigantes, que ba- pectivo de estas dos categorías de créditos, jo diversas denominaciones se entregan y damos con toda sinceridad las gracias sucesivamente á los mismos excesos. Cuan- al señor de Radepont, porque ha precisado do hace un año reinaba en México lo que hechos sobre los que por falta de antecese llama partido clerical; el que se llama dentes, habíamos dejado alguna oscuridad. partido liberal y constitucional, saqueba Pero las observaciones de nuestro hono-

Se han cometido actos arbitrarios y exterior. Los dos á la vez, imitando y per- violentos en perjuicio de los nacionales feccionando los procedimientos de sus antregado y se entregan muy léjos de tratar de justificar a los meen la capital y en las ciudades que ocu | xicanos, pero en el estado de anarquía que pan, a un pillaje administrativo, que se reinaba desde tanto tiempo entre ellos, hace sentir por medio de préstamos forzo. tales excesos no han sorprendido á nadie, sos, embargos de armas y de caballos, pri- y los gabinetes de Paris y de Londres se siones arbitrarias en una multitud, en fin, limitaron á exigir una indemnizacion pede medidas que estoy convencido no apro- cuniaria para reparar perjuicios materia-

Esta transaccion prueba que el honor bargo la verdad me obliga á decir que el nacional no tenia nada que ver en este primero ha dejado atras al segundo tal negocio. ¿Seria de otro modo hoy? ¿Tendríamos ahora que arreglar con México He aquí, señor, el estado de cosas que se una cuestion de dignidad? ¡Habrán lletrata de hacer cesar en México. La inter gado las cosas hasta el punto de que se vencion europea no debe llegar hasta im- haya hecho necesario hacer hablar al ca-

No, lo negamos formalmente.

En efecto, ¿qué es lo que ha pasado? debe obligarlo á que escoja un gobierno Que el nuevo gobierno de México, que ha digno de este nombre, con el que las po- recogido la triste herencia de la anarquía tencias europeas puedan mantener decen- y de la guerra civil, se ha encontrado con temente relaciones diplomáticas, y que no arcas vacias, en presencia de numerosos entregue á una mayoría honrada y digna acreedores. Mêxico no niega su deuda: por el contrario, la reconoce; pero no es- po de acuerdo con los otros gabinetes. tando en estado de cumplir sus compro- Tenderia, en fin, á paralizar en Mexico el misos, toma para satisfacerlos un plazo de movimiento de las ideas liberales, y por dos años. Su mayor error, en nuestra opi- consiguiente á provocar nuevas revolucionion, ha sido el hacer decretar por el con- nes. greso la suspension de sus pagos, en vez de entrar en negociaciones con los gobier pont comprende la intervencion, no está nos interesados, quienes apreciando su definida en su carta. Los negociantes inbuena voluntad y las necesidades de la gleses, cuya peticion al conde Russell resituacion, no hubieran podido negarle una producimos al pié de este artículo, son espera. Pero esta inconsiderada medida no más explícitos; pero solo la simple exposiimplica ninguna intencion ultrajante, ma- cion de sus ideas sobre el objeto de una lévola ó desleal; deja intacto el honor de intervencion anglo-francesa, deja entre-Francia é Inglaterra; no tiene mas conse ver un mar de dificultades y de embaracuencia que un emplazamiento involuntario de los compromisos contraidos, y no exige ni una demostracion amenazadora dadero papel de la Francia y la Inglatercontra México, ni una reparacion por medio de las a mas, como lo querria M. de Radepont "en caso de que los otros racio cinios no llegaran á convencer al presidente Juarez.

¿De qué raciocinios se trata y de qué conviccion? Todo cuanto se pudiera decir, no haria que el gobierno mexicano encontrase dinero en sus arcas vacias. Toda cerlo, pues su conducta equivaldria á un ne los demás jefes.

secuencias que acarrearia para nuestro co- nas si disimula sus proyectos; pero aplica mercio el bloqueo ó bombardeo de los de tal modo en su interior los principios puertos, y no tenemos para qué repetirlo, del régimen constitucional, que no podría-en cuanto á la proposicion del señor mar-mos considerar sin aprensiones la suerte qués de Radepont, de obligar á los me de los pueblos que llegara á anexarse.xicanos á que se elijan un gobierno digno A. BONNEAU. de este nombre, con el que puedan las po tencias extranjeras mantener decentemente relaciones diplomáticas," no solo es ofensiva é injusta hácia el gobierno actual que no aspira más que á vivir en por los negociantes ingleses al conde Rusbuena armonía con nosotros, sino que sell, pidiendo una intervencion en México: es impracticable. Necesitaria, en efecto,

· Persistimos, pues, en pensar que el verra es sostener al gobierno liberal del presidente Juarez, del que obtendrán todas las satisfacciones y todas las garantías deseables.

Es de desear, sin embargo, que estas dos potencias envien sin demora fuerzas imponentes á Mexico; pero en nuestro concepto, la escuadra anglo-francesa no tendria mas allá más mision que vigilar á la la dificultad consiste en esto, y el mejor España, que resuelta á obrar aisladamenmedio de resolverla seria incontestable- te, va a enviar a su antigua colonia una mente animar, sostener y fortificar al go flota numerosa que lleva un ejército de bierno liberal, para permitirle restablecer desembarco. Un diario oficial, la Corresel órden, y en consecuencia, cumplir sus pondencia, nos impone de que esta expecompromisos, en el término mas corto po- dicion, preparada de antemano, será mansible. Habria motivo de usar de rigor con dada por Rubalcaba, y de que se acaba un país que pudiendo pagar, rehusase ha- de invitar al general Serrano á que desig.

insulto; pero nos pareceria indigno de una Nosotros tememos, y los mismos mexinacion como la Francia, el que sacase la canos no dejan de tener inquietud en este espada contra un pueblo que no paga por punto, que el gabinete de Madrid piense que no puede pagar. Emplear semejante renovar en el continente americano la coprocedimiento seria agravar la situacion media de anexacion que ha representado y empeorar el mal en detrimento, tanto con un éxito tan completo en la parte de nuestros residentes como de México. oriental de la isla de Haití. La España Ya hemos indicado las desastrosas con- tiene sed de aumentar sus dominios, y apé-

Hé aquí el texto de la peticion dirigida

"Al muy honorable lord John Russell, de una intervencion continua en los nego- uno de los principales secretarios de Escios de México, que seria muy costosa para tado de su majestad. - Setiembre de 1861. nosotros, y en la que nos seria difícil, por -Mylord: Los que suscribimos, que teno decir imposible, marchar mucho tiem- nemos relaciones con la Republica de Méun caracter muy particular.

jas de los comerciantes ingleses contra la y que seria degradante para la civilizacion mala fé y la injusticia del gobierno mexi- hacer durar por más tiempo. - (Siguen las

Creemos que si se enviase á México una fuerza protectora con el simple objeto de mantener la tranquilidad pública, para lo que bastaria una pequena fuerza, dejando organizar al pueblo tranquila y pacífica blica.—Seccion 1°—Juzgado 7° del ramo mente su propia forma de gobierno, evitando que no haya mas intervencion que como recibí la comunicacion de ese minisla de insistir en que en todo lo que pueda terio fecha 18 del próximo pasado Agostohacerse, no haya ni violencia ni presion, procedí á formar la averiguacion corresel país podria ser librado de su desastrosa pondiente de los hechos que en ella se condicion presente, con gran ventaja de mencionan, cuyo testimonio tengo el hosu pueblo y de todos los intereses á él nor de remitir á vd. en fojas 49 para coanexos.

No hay un mexicano que pudiera quejarse de semejante intervencion. Los de-rechos políticos y sociales de todos esta el resultado de las actuaciones, he juzgado rian al abrigo de toda intervencion. Sim | conveniente remitir testimonio de ellas, plemente se pediria que cada uno los ejer- porque su lectura integra dará al supremo dispuesto se regocijaria al ver un brazo yo no podria proporcionarle por medio de tan protector fijado sobre su país.

que no faltan precedentes para semejante perjuicio de la nacion y con descrédito de nos impotentes para llenar las funciones que siendo en sí mismos de poco ó ningun que les dan exclusivamente el derecho de interés, parece que se hace formal estudio existencia. Permitidnos añadir que hay en nacionalizarlos y darles el tinte más otra potencia en Europa, profundamente repugnante.

ditos franceses.

francés para tratar de lanzar sobre aquel en sofocar los clamores de la conciencia. rico país el escudo de un protectorado uni- Entre tanto, no me parece decoroso degradacion en que ha caido.

cion una pulgada de territorio.

xico, ya por el comercio, ya por intereses Llenarian una misíon noble y útil resen las minas y en otros establecimientos tableciendo el órden en un territorio vasto comerciales, ó como acreedores del Estado, y fértil, bañado por las olas del Atlántico nos encontramos en la necesidad de apelar y del Océano Pacífico, y que goza de todos al gobierno de S. M. en circunstancias de los climas y de los productos mas variados, pero que en el dia ofrece á la humani-(Aquí la peticion enumera todas las que dad un espectáculo que aflige contemplarlo firmas.)

nocimiento del supremo gobierno.

Aunque en la citada comunicacion solaciese pacificamente, y todo mexicano bien magistrado de la nacion la instruccion que un informe; y tambien para que palpe la No necesitamos hacer observar, Mylord, sensible ligereza con que se exageran en intervencion; este es el caso de los gobier- sus primeros funcionarios, algunos sucesos

interesada en restablecer el órden en Mé
No creo de mi deber buscar y analizar
xico; queremos hablar de la Francia.

No creo de mi deber buscar y analizar
las causas de semejante proceder, pero sí La Inglaterra tiene más capitales com no dudo que el supremo gobierno, que prometidos en México que la Francia; pe- tiene la conciencia de su dignidad, y cuya ro los súbditos del imperio francés son energía no puede hacerse cuestionable, con más numerosos. Se dice que solo en la el solo recuerdo de las reiteradas pruebas capital de México hay más de 3,000 súb- que en circunstancias muy difíciles ha dado la inflexibilidad de su carácter, sabrá En estas circunstancias, podemos supo- reprimir esos avances injustificables que ner humildemente la idea de que se podria solo se ven en el olvido de la moderacion confiar en la cooperacion del gobierno cuando la voz de las pasiones se esfuerza

do, y por este medio sacarlo del estado de guardar silencio, cuando sin la más leve apariencia de razon se proclama, dándo-No se podrian suponer designios ambi- se como averiguada la supuesta indifeciosos en dos poderosos Estados, que in- rencia de las autoridades mexicanas en tervienen no solo por la justa proteccion el castigo de los delitos, que á ser cierta, de sus súbditos, sino tan bien en interés argüiria la más vergonzosa connivencia de la humanidad. Ni una ni otra de estas con criminales famosos, en cuyo escarpotencias trataria de ganar en compensa- miento se trabaja sin cesar, y que si en algunas veces no se consigue, no es ciertamente por culpa ne los funcionarios en- umaria, resulta propada la equivocación cargados de velar por los intereses y vidas posible vencer.

No me parece aventurado decir que el número de años que cuenta México de ha ber comenzado sus relaciones con las naexactitud, contando el de sus reclamaciose haga á nuestro gobierno y á nuestras encuentra la marca. autoridades el blanco de amargas quejas y aun de murmuraciones descomedidas el que me haya extendido en esta comupor acontecimientos insignificantes y por nicacion tal vez más allá de los límites de personas que están al tanto de los horrorosos atentados cometidos en sus respecti vos países, cuando se han encontrado en situacion semejante al nuestro.

Siento, ciudano ministro, no poder refutar de una manera satisfactoria el cargo formulado al gobierno por el cuerpo diplomático en la nota que tengo á la vista, por la generalidad con que está concebido; mas sí puedo asegurar que no es exacto que casi diariamente se asesine algun extranjero, y que cnando se verifica por des: gracia un acontecimiento de este género, no tiene en verdad por causa el que el occiso sea de esta ó aquella nacion (á pesar del gran participio que tienen en nues tras contiendas políticas), sino alguna otra de tantas que impelen a esta clase de acciones á los malhechores.

pronunciado en este negocio se intente gado 1º del ramo criminal.-Testimonio hacer servir como uno de los fundamentos de la averiguacion practicada por órden de esa criminal tolerancia que se imputa del supremo gobierno sobre varios hechos á las autoridades mexicanas, espero que de que se que a el cuerpo diplomático, vd., ciudadano ministro, con su imparcia- acaecidos con el señor ministro francés la lidad y buen juicio, sabrá valorizar el mé- noche del 14 de Agosto del corriente año. rito de los considerandos que le sirven de | -Oficio del Ministerio de Justicia.-Miapoyo y que no me pareció conveniente nisterio de Justicia é Instruccion pública. extender con más amplitud, porque para -Seccion 1:- Con fecha 17 del actual me conseguir el fin que se propuso el supremo dice el ciudadano ministro de relaciones, gobierno, y no fué otro que el de descubrir lo que copio: la verdad, es suficiente lo que se deduce y buena fé con que he procedido en el des | rio lo que sigue: empeño del encargo con que el supremo Señor ministro.-El enviado extraorgobierno se sirvió honrarme.

n que se incurrió al afirmar que en la de los asociados, sino por obstáculos inde | oche del 14 del mes próximo pasado se pendientes de su voluntad y que no les es e dirigieron al E. S. ministro de Francia y á sus nacionales los agravios de que se queja, y que la tentativa de asesinato no tiene más fundamento que la suposicion le S. E., basada en haberse encontrado en ciones extranjeras, se puede saber con u casa una bala y el haberle tocado este proyectil el brazo tan ligeramente, que le nes, que con un origen más ó ménos sério, pareció haberle causado el golpe una vara casi siempre vienen acompañadas de frases de cohete, cuya suposicion no encontró vehementes y muy ofensivas, siendo en apoyo en el dicho de los peritos, los que verdad sensible que a las desgracias que en su informe aseguran con muy sólidos sufrimos los mexicanos, como una conse- fundamentos que el proyectil no fue dicuencia del estado político de nuestro país, rigido exprofeso á la columna donde se

Vd., ciudadano ministro, me disimulará mi deber; pero como una autoridad del país, he juzgado indispensable rechazar el participio que se me atribuye por el cuerpo diplomático en la impunidad de los de-

Tengo el honor, ciudadano ministro, de protestar á vd. toda mi consideracion v

Dios, libertad y reforma. México, Setiembre 20 de 1861.—Mariano Arrieta. - Al ciudadano ministro de Justicia é Instruccion pública."

Es copia. Mexico, Setiembre 26 de 1861. Ramon I. Alcaraz.

Ministerio de Justicia é Instruccion pú-Mas como no será extraño que el auto blica. -- Seccion 1º -- Año de 1861. -- Juz-

"Los señores ministros de los Estados de cada uno de ellos, y tambien porque Unidos y Prusia, y los señores encargados temí que al hacer la merecida calificación de negocios de Bélgica y el Ecuador, con de la queja, se sospechara de la limpieza fecha 16 del actual, dicen a este ministe-

dinario acaba de informarnos que el 14 Vd. verá que del testimonio intachable del actual, á las diez de la noche, una parde cuantas personas han declarado en la tida de cosa de veinte músicos acompaña-

da de un grupo popular, en el cual se ha. plido, habiéndose librado los oficios prellaban varios soldados de uniforme, fué a venidos. pararse frente á la puerta de la Legacion de Francia, dando gritos de "mueran los franceses," "muera el ministro de Francia: gritos que duraron de diez á quince minutos, sin que la policía se presentase á de V. E., debemos insistir en la necesidad de los agentes de policía que nada hicieron para reprimir semejante exceso.

publicidad, es aún de mayor gravedad, y habria podido tener consecuencias funes tas. Dos horas ántes de la reunion ya mencionada, un tiro fué dirigido sobre la perindiferencia, con la cual el gobierno pare ce ha tolerado hasta aquí los asesinatos de extranjeros que se repiten diariamente, sin que las autoridades tomen las medidas necesarias para contenerlos.

Recibid, señor ministro, las consideraciones, etc.-Firmado. - Tomás Corwin. -E.de Wagner.-Francisco de P. Pastor. -August T. Kint de Koondenbesk."

Y lo trascribo á vd. para que inmediatamente proceda á la averiguacion de los hechos que expresa la preinserta nota, in formando a este ministerio del resultado.

Dios, Libertad y Reforma. México, A. gosto 18 de 1861.-Por ocupacion del ciudadano ministro, Ramon I. Alcaráz,—Al C. Mariano Arrieta, juez 7º del ramo cri minal.

Auto cabeza de proceso.-En la ciudad de México, á diez y ocho de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno.—El Lic.
Mariano Arrieta, juez 7º del ramo criminal de esta capital, en vista del oficio re cibido del Ministerio de Justicia, con el que se da principio a estas actuaciones, determinó se libren los oficios acordados al Ministerio referido y al C. gobernador, agregándose á esta causa la minuta res pectiva; se dé aviso al tribunal superior refieren en dicha comunicacion, y de los la puerta del Exmo. Sr. Ministro de Franque de ella resulten responsables.—Cumcia, dando gritos de "mueran los france-

Minuta.-Juzgado 7º del ramo criminal.-En la causa que estoy formando en hacer cesar este desórden y este ultraje pú- averiguacion de los hechos á que se conblico. Al poner este hecho al conocimiento trae el reclamo que hace el cuerpo diplomático con fecha 16 del presente, relativo de una averiguacion severa sobre el castigo a que la noche 14 del actual, un grupo de los culpables, y sobre todo, acerca del popular, en que se hallaban varios soldalos de uniforme, fué á pararse frente á la Legacion francesa dando gritos de "mue-Otro hecho debemos tambien señalar á ran los franceses," "muera el ministro de V. E., que sin tener el mismo carácter de Francia," y de habérsele dirigido á este señor poco ántes un tiro; he mandado se ibre oficio a ese Ministerio, para que si lo tiene à bien, se sirva acordar que por el Ministerio de Relaciones se pida al Exmo. sona del ministro de Francia, miéntras se Sr. Ministro de Francia informe sobre si paseaba solo en la galería de su morada. S. E. oyó las voces á que se refiere el cuer-Esperamos que esta nueva tentativa de po diplomático, ó si se lo refirieron, en asesinato pondrá por fin un término a la cuyo caso manifieste las personas que lo pusieron en su conocimiento: si tiene costumbre S. E. de pasearse en la galería de su morada á la hora en que se afirma se se le dirigió el tiro, y si de este hecho S. E. ó alguna otra persona dió aviso á alguna autoridad; y se recabe del citado Exmo. Sr. Ministro de Francia el permiso correspondiente para que el juez que suscribe pase a su casa á hacer un reconocimiento del lugar donde pegó la bala, a fin de formar una idea cierta de la direccion que trajo; y que le permita tambien examinar á las personas de su servidumbre que crea conveniente: en el concepto que en el dia y hora en que dicho Sr. Ministro disponga se practiquen las diligencias à que me refiero, estoy dispuesto á practicarlas.

Protesto & vd. con este motivo, señor Ministro, mi consideracion y respeto. Dios, Libertad y Reforma. México, Agos

to 18 de 1861.—C. Ministro de Justicia é Instruccion pública.

Minuta.—En la causa que estoy formando en averiguacion de los hechos á que se contrae el reclamo que ha hecho el cuerpo diplomático al Supremo Gobierno, sobre que la noche del 12 del actual un de justicia de su formacion, y se practiquen grupo de pueblo acompañado de una parcuantas diligencias sean conducentes a la tida como de veinte músicos y de varios perfecta averiguacion de los hechos que se soldados de uniforme, se pararon frente á

de haberle dirigido á este señor un tiro, voces ningunas respecto á vivas ó mueras, que afortunadamente no le pegó, sin que ni con relacion á principios ni á personas: los agentes de policía hicieran algo para que como á las once de la noche que pasareprimir estos excesos; he determinado con fecha de hoy se libre á ese gobierno oficio, otra banda de música que le parece era de el cuerpo á que pertenecia dicha música; en dicha causa.

nerlo en conocimiento del señor gobernador, á quien protesto lo mismo que á vd., mi particular aprecio.

Dios, Libertad y Reforma. México, Agos bierno del Distrito.

Razon.-No habiendo concurrido hasta las seis de la tarde de hoy el inspector y demás agentes principales de policía, lí brese nuevo oficio al C. gobernador para que les prevenga lo hagan mañana sin alta en el juzgado de la ex-Acordada.

Declaracion del testigo Niño de Rivera. -En veinte del mismo compareció ante el señor juez el Sr. D. José Niño de Rivera, y prévia la protesta de decir verdad, expresó llamarse como queda dicho, natural de México, casado, militar y actualmente agente de policía, de treinta y tres años, y vive en el Chapitel de Monserrate núm. 17. Examinado con arreglo á los estuvo de servicio, y por esta causa se enpuntos de esta averiguacion, declaró que la noche del dia 14 del actual, estuvo franco y por lo mismo no le tocó hacer servicio alguno: que como en esa noche se ce lebraba la noticia que se habia recibido de la derrota de las fuerzas que acaudillaba el faccioso Márquez, se anduvo pasean do en las calles hasta cerca de las doce, en que se retiró á su casa; que observó como á las diez de la misma noche, que una ban tambien el acontecimiento: que en el este mismo gallo seria el que pasó por la

ses," "muera el Ministro de Francia," y acto que esto pasaba, el exponente no oyó á fin de que me ministre los datos que artillería, con otro grupo de gente; que tenga sobre estos hechos, con especialidad este iba victoreando a la libertad, al Supremo Gobierno y al general Ortega, y previniéndole al inspector de policía y á dando voces de mueran los facciosos, sin los jefes principales de ella, se me presen- que en las voces de mueras hubiera oido ten la tarde de mañana á las cuatro, en el a las que se refiere esta averiguacion, de juzgado de turno de la Diputacion, para que murieran los franceses y el Sr. Minisla práctica de una diligencia importante tro de Francia: que absolutamente puede decir cuál de estos dos gallos ó si alguno Lo que digo a vd. para que se sirva po- otro fué el que pasó por la calle de Vergara, á la hora á que se contrae esta averiguacion: que respecto á que se le disparara un tiro al Sr. Ministro de Francia como á las ocho de la noche de ese mismo to 18 de 1861. - Señor secretario del go- dia, hoy es la primera noticia que tiene, pues ignoraba absolutamente ese hecho. Preguntado qué agentes de policía estuvieron de servicio la noche referida, dijo: que Carril, Bermeo y otros, de quien dará razon el inspector del ramo. Siendo lo expuesto la verdad, en que se afirmó, ratificó y firmó, leida que le fué.-José Niño de Rivera.

Declaracion del testigo Bermeo,-En seguida compareció ante el señor juez, D. Antonio Bermeo, y prévios los requisitos legales, asentó llamarse como queda dicho, natural de México, casado, comerciante, de treinta y un años, y vive en la plazuela de Juan Carbonero número 4, y en la actualidad es empleado en la policía de esta ciudad. Examinado como el anterior, declaró: que la noche del 14 del actual contraba en el cajon situado en la esquina de la segunda calle de Plateros y San José el Real, pues el dueño pidió auxilio á la policía por decir que querian incendiar su cajon: que en el tiempo que estuvo allí, que fué de nueve y media a diez, observo que la banda del cuerpo de policía pasaba tocando algunas piezas acompañada de un grupo de gente del pueblo, el cual, movido por el entusiasmo que causó en esta ciubanda de música que era del escuadron dad la noticia de la derrota de las fuerzas de policía, estaba en la segunda calle de que acaudillaba el faccioso Márquez, daba Plateros en la puerta de la pastelería, to- voces de que muriera éste y viviera la licando algunas piezas, y un grupo de gente bertad: que no escuchó se dieran voces oyendo, y adentro de la pastelería multi- contra los franceses, ni ménos contra el tud de extranjeros que le parece celebra- Sr. Ministro de Francia: que supone que

esta averiguacion, porque no paso por allí y vive calle de la Profesa número 5; D. otro, y ese llevaba esa misma direccion: Manno: Pastor se fué para Puebla, y D, que no puede determinar cnántas partidas Autonio Moreno le parece se encuentra en de músicas saldrian esa noche, pues de la actualidad, en los Llanos de Apam, siencuerda hubo varias, y la de artillería, ig do este individuo, segun le han dicho, hijo norando si saldria alguna otra de otro del general Moreno. Preguntado si la nocuerpo: que ignora absolutamente el hecho che referida vió pasar por la calle de Verde que al señor ministro de Francia se le gara algunas partidas de música acompahubiera dirigido algun tiro la mencionada nadas de algunos grupos de pueblo, cuánnoche, pues la primera noticia que sobre tas vió pasar y a qué horas, contestó que esto tiene, es la que hoy adquiere por la por esa calle no vió pasar ningunas partipregunta que sobre esto se le hace. Pre- das de músicas; que como á las diez ó diez guntado si se nombró algun rondin de po-licía para que cuidara del órden en el Hotel, observó que por la esquina de la centro de la ciudad, dijo: que supone que calle de San Francisco, venian con direcsí, pero que él ignoraba a quién le tocaria cion de la Plaza de Armas para abajo, unos ese servicio; que quien podrá declarar so músicos, tocando sus instrumentos de bre esto es el señor inspector del ramo. viento con multitud de gente del pueblo, Que lo expuesto es la verdad, y en su la que aunque venia gritando, no puede contenido, leido que le fué, se afirmó, ra- decir a qué se contraian sus voces por la tificó, y firmó.—Antonio Bermeo.

España, soltero, administrador del Hotel esta averiguacion: que como encargado del fué, y firmó.-Florentino Pico. Hotel de la calle de Vergara número 12, tiene en su poder las llaves de ese edificio, inclusa la de la azotea: que la noche del Hotel de Vergara, y las fechas en que dia 14 del corriente, para nada se abrió ésta por parte del exponente; pero como hay otra llave en poder del guarda teatro que vive en ese edificio, ignora si este abriria fecha 28 de Julio. la azotea, ó la prestaria a alguno con este fin: que por esta razon no puede decir si hubo ó nó gente esa noche en la azotea, y si se quemaron cohetes ó se dispararon al- Idem núm. 28, Juan Movellan, 26 de gunos tiros: que esa noche nada supo res | Febrero. pecto al tiro que se dice se dirigió al señor ministro de Francia, pues de este hecho Enero. tuvo conocimiento hará dos ó tres dias, por Idem núm. 27, Gerónimo Batouroni, 29 haberlo leido: que ignora de dónde se di | de Abril. rigiria ese tiro, pues como tiene dicho Idem núm. 2, Francisco Rubio, 4 de por su conducto no se abrió la puerta de idem. la azotea del Hotel: que en cumplimiento Idem núm. 20, de la calle, José Nicolao, de la órden que recibió para que presenta 27 de Marzo. ra la lista de los inquilinos que existen en Idem núm. 23, Amador Maranda, 2 de el Hotel y de los que hayan salido del dia idem. 14 á la fecha, la exhibe en una foja útil. Idem núm. 37, Luis Azcarate, 24 de Di-Preguntado si sabe donde se encuentran ciembre de 1860. en la actualidad las tres últimas personas Idem núm. 8, de la calle, Miguel Galan, que se mencionan en la lista, dijo: que D. 18 idem idem.

calle de Vergara á la hora á que se contrae José Ruiseco se encuentra en esta capital, distancia que hay del Hotel á dicha esquina. Preguntado qué inquilinos de los que se marcaban en la lista que ha acompañado, tienen balcon para la calle, de su ha-Declaracion del testigo Pico.-En el mis | bitacion, y si se encontraban en ella de las mo dia compareció ante el señor juez, D. ocho á las once de la noche, dijo: que los Florentino Pico, y prévia protesta de de números 20, 8, 10, 12, 14, 16 y 9 tienen cir verdad, así asentó llamarse, natural de balcon para la calle: que de estos solo recuerda se encontraban dentro del Hotel á de Vergara, de veintitres años de edad, y la hora que se le preguntaba el del cuarto vive en el mismo Hotel cuarto número 3. número 11. Que lo expuesto es la verdad, Examinado con arreglo á los puntos de en que se afirmó y ratificó, leido que le

entraron.

Cuarto número 35, D. José Quintanela.

Idem núm. 31, José Mauri, 15 de idem. Idem núm. 30, Braulio Martinez, 30 de

Idem núm. 22, Manuel Zozaya, 4 de

si, 21 de Agosto de idem.

29 de Abril.

Enero de 1860.

Abril.

Junio. Idem núm. 12 de la calle, Silverio Ve-

lez, 24 de idem.

Este señor faltó desde el 8 al 10.

Idem núm. 16, de la calle, Pablo Fran co, 2 de Julio.

Idem número 47, Miguel Ojeda, 21 de Agosto de 1859.

Idem núm. 45, Jacinto Celada, 18 de Diciembre de 1860.

de Julio de idem.

Ruiz, 8 de Enero. 29 de idem.

Rincon, 7 de Mayo.

Idem idem, Pedro Pardo, idem idem. Idem. núm. 39, Miguel Vargas, 17 de

Idem núm. 9, Alejandro Hernandez, 18 de idem.

Idem núm. 1, Agustin Peña, 7 de Julio.

Desde el dia 14 hasta la fecha, han sa lido los inquilinos siguientes:

D. José Ruiseco, D. Manuel Pastor y D. Antonio Moreno.

Idem. núm. 10, de la calle, Manuel Car- esta averiguacion, declaró que el dia 14 del actual en la noche, por razon de estar Idem núm. 14 de la calle, Ignacio Peña, enfermo se acostó temprano, y como entre diez y once oyó que pasaban por la calle Idem núm. 32, Jesus Mariñelaren, 4 de algunas partidas de música tocando instrumentos de viento; que conoció iban Idem núm. 35, Mariano Salgado, 11 de acompañados de algunos grupos de pueblo por las muchas voces que percibió, Idem núm. 5, José Sasachaga, 19 de aunque sin poder afirmar lo que decian porque no lo percibió: que recuerda que una de estas partidas de música hizo alto en esta calle un corto tiempo, como de Ídem núm. 7, Pablo Andrade, 27 de cuatro á cinco minutos, sin poder comprender en qué lugar, ni las voces que daban por hallarse como antes ha dicho, en la cama y con las puertas del balcon cerradas. Preguntado si en esa noche sintió algunos pasos en la azotea y sabe que algunas personas hubieran estado en ella, dijo: que no sintió ningunos pasos ni sabe tampoco que hubiera habido ningun per-Idem núm. 38, Dª Soledad Sanchez, 25 sona en ella. Preguntado si sabe que en esa noche hubieran disparado algun tiro Idem núm. 17, de la calle, Telésforo de arma de fuego á la casa del señor ministro de Francia, dijo: que particularmen-Idem núm. 26, Juan Maffey, 23 de Abril. te nada sabe, si no es lo que se ha publi-Idem núm. 6, Luis Lonezetil, 25 de id. cado en los periódicos, y que respecto á Idem núm. 14, de la calle, José Montes, la detonacion que oyó, fueron en su concepto de cohetes, y éstos fueron tantos, Idem núm. 24, José Hipólito, 8 de idem. que no puede determinar los lugares de Idem núm. 13, de la calle, Francisco donde salian. Siendo lo expuesto la verlad en que se ratificó, leido que le fué, y firmó.—José Montero.

Declaracion del testigo Herrero.-En el mismo edificio, y presente en el cuarto Idem núm. 19, Manuela García, idem núm. 1 el C. Octaviano Herrero, examinados prévios los requisitos legales, dijo llamarse como queda dicho, natural de Puebla, casado, agente de negocios titulado, de treinta años de edad, vive en el mismo establecimiento. Preguntado sobre los puntos de esta averiguacion, dijo: que la noche del 14 del corriente hallandose en este cuarto con sus compañeros los Sres. Diligencia practicada en el Hotel de Lic. D. Pedro Pardo, D. Francisco y D. Vergara, y declaracion del testigo Monte | Manuel Rincor, a cosa de las once se oyero.—En seguida el señor juez, conmigo el ron pasar por la calle unos grupos de genescribano, pasó al Hotel del Teatro Nacio- te con música de viento y voces que danal, con objeto de tomar declaracion a los ban sin poder demarcar lo que dirian: que inquilinos que tienen su habitacion para dichos grupos, en su concepto, no hicieron la calle, y presente en el cuarto número 11, alto alguno, pues si acaso, seria un moel C. español Tomás Montero, y prévia la mento tan corto, que no llamó la atencion: protesta de decir verdad, dijo: ser natural que oyó desde en la tarde los truenos de Castilla la Vieja, casado, escritor públi emanados de los cohetes, sin advertir disco, de treinta y tres años, y vive en este paro de ninguna arma de fuego: que no establecimiento. sintió ningunos pasos en la azotea, ni sa-Examinado con arreglo á los puntos de be que hubiera habido ninguna persona